
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**DIRECCION GENERAL DE
AGUAS**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	10
• Definiciones Estratégicas	11
- Misión Institucional	11
- Objetivos Estratégicos	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
• Recursos Humanos	13
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15
• Recursos Financieros	16
- Recursos Presupuestarios año 2005	16
3. Resultados de la Gestión	17
• Cuenta Pública de los Resultados	18
• Balance Global	18
- Resultados de la Gestión Financiera	19
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	22
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	27
- Informe de Programación Gubernamental	27
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	28
• Avances en Materias de Gestión	29
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	29
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	31
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	36
- Avances en otras Materias de Gestión	36
• Proyectos de Ley	37
4. Desafíos 2006	38

5. Anexos	39
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	40
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	42
• Anexo 3: Programación Gubernamental	45
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	46
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	49
• Anexo 6: Iniciativas de Inversión.....	50
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	52

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	13
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	14
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	16
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	16
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	19
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	20
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	21
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	31
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	40
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	42
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	45
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	46
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005	49
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	49
Cuadro 16: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	51
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	52

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	15

1. Carta del Jefe de Servicio

JAIME MUÑOZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS (s)



Conscientes de nuestra responsabilidad de servicio público, la DGA, ha continuado con la tarea de mejorar su accionar, orientado a satisfacer los requerimientos de la comunidad.

Con relación a la modernización tecnológica de las Redes Hidrológicas, se ha continuado con la instalación de sistemas satelitales operado autónomamente por el Servicio, que entrega información en línea, que se puede consultar desde la casa en tiempo real por Internet, sistema sin parangón en América Latina. A la fecha se ha modernizado el 89% de la red y se espera finalizar el año 2006.

El programa de Resolución de expedientes orientado a agilizar la tramitación de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas ha sido exitoso, aumentando su productividad de 2.900 solicitudes resueltas en el año 2000 a 5.470 en el año 2005, lo que se ha logrado con capacitación, con el desarrollo de software de apoyo altamente sofisticados, con rediseño de procedimientos y con equipamiento adecuado.

En el ámbito de la Fiscalización se continuó con el programa de Inventario y Control de las Extracciones que realizan los particulares en sus pozos, quedando implementado hasta la IV Región.

Además, se implementó una Política de Fiscalización, a la luz de la nueva normativa, la que fue aprobada mediante Resolución DGA N° 1993 de 21/12/2005.

En el área de “Atención de Usuarios”, se desarrolló la primera etapa de diseño del Expediente Electrónico, orientado a “Desarrollar e implementar un Sistema de tramitación electrónica de solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas vía Internet, a través del sitio web www.dga.cl”, encontrándose en un 100% construido y diseñado el Prototipo de interfaz del registro electrónico de solicitudes de derechos de aprovechamiento.

Se espera que a Diciembre del 2006 los usuarios puedan ingresar y tramitar sus solicitudes de Constitución de Derechos de Aprovechamiento de Aguas por Internet, y los eventuales opositores, resguardar sus derechos por la misma vía, lo que permitirá mayor agilidad, mas transparencia y menores costos para las personas, propósitos a los cuales, finalmente está orientado nuestro trabajo.

Por otra parte, mediante la ley 20.017 se logró la “**aprobación de las modificaciones al Código de Aguas**”, las que fueron publicadas en el Diario Oficial en el mes de Junio pasado, reforma que fue impulsada durante 13 años por el Servicio.

En efecto, la nueva legislación nos entrega mayores responsabilidades, respondiendo de ese modo a la convicción, compartida ampliamente en el Congreso, de que el rol del estado como

representante del interés social debe ser mas activo en la administración de un bien tan estratégico como es el agua, para el futuro de Chile.

Así el nuevo código señala que la DGA deberá disponer de registros muchos mas completos de los derechos de aprovechamiento, deberá implementar un sistema para identificar aquellos derechos sin uso que tendrán que pagar patente, dispondrá de nuevas herramientas para la gestión sustentable de los acuíferos, deberá aplicar nuevos conceptos en el proceso de la constitución de los derechos de agua y muchas otras innovaciones.

Toda esta labor requiere de recursos adicionales al Servicio y así lo han entendido nuestras autoridades y el Congreso Nacional que han respondido positivamente a nuestra solicitudes. De este modo, se iniciaron el año 2005 los Estudios Básicos, "Análisis y Determinación de caudales de reserva para usos de interés nacional", "Catastro de Obras en cauces naturales y áreas de restricción", "Levantamiento e identificación de Derechos afectos a pago de patente", "Levantamiento de información sobre derechos no inscritos susceptibles de regularizar". Del mismo modo se aprobó un incremento en el presupuesto de inversión para el año 2006.

Es importante destacar que ingresaron al Servicio mas de 43.000 solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas, conforme a los artículos 4º, 5º y 6º transitorio de la Ley 20.017 y se espera que el año 2006 ingrese otra cantidad considerable de solicitudes, debido a que en el mes de Noviembre 2005, se presentó una moción para prorrogar el plazo de seis meses otorgado por el artículo 4º Transitorio de la Ley 20.017 para regularizar pozos de hasta 2 litros por segundo en el norte del país y hasta 4 litros por segundo de la VI Región al sur.

Todo lo anterior significa este año, el Servicio requerirá desplegar al máximo todas sus energías para elevar aun más su nivel de actividad y responder así adecuadamente a los desafíos que debe asumir.



JAIME MUÑOZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS (s)

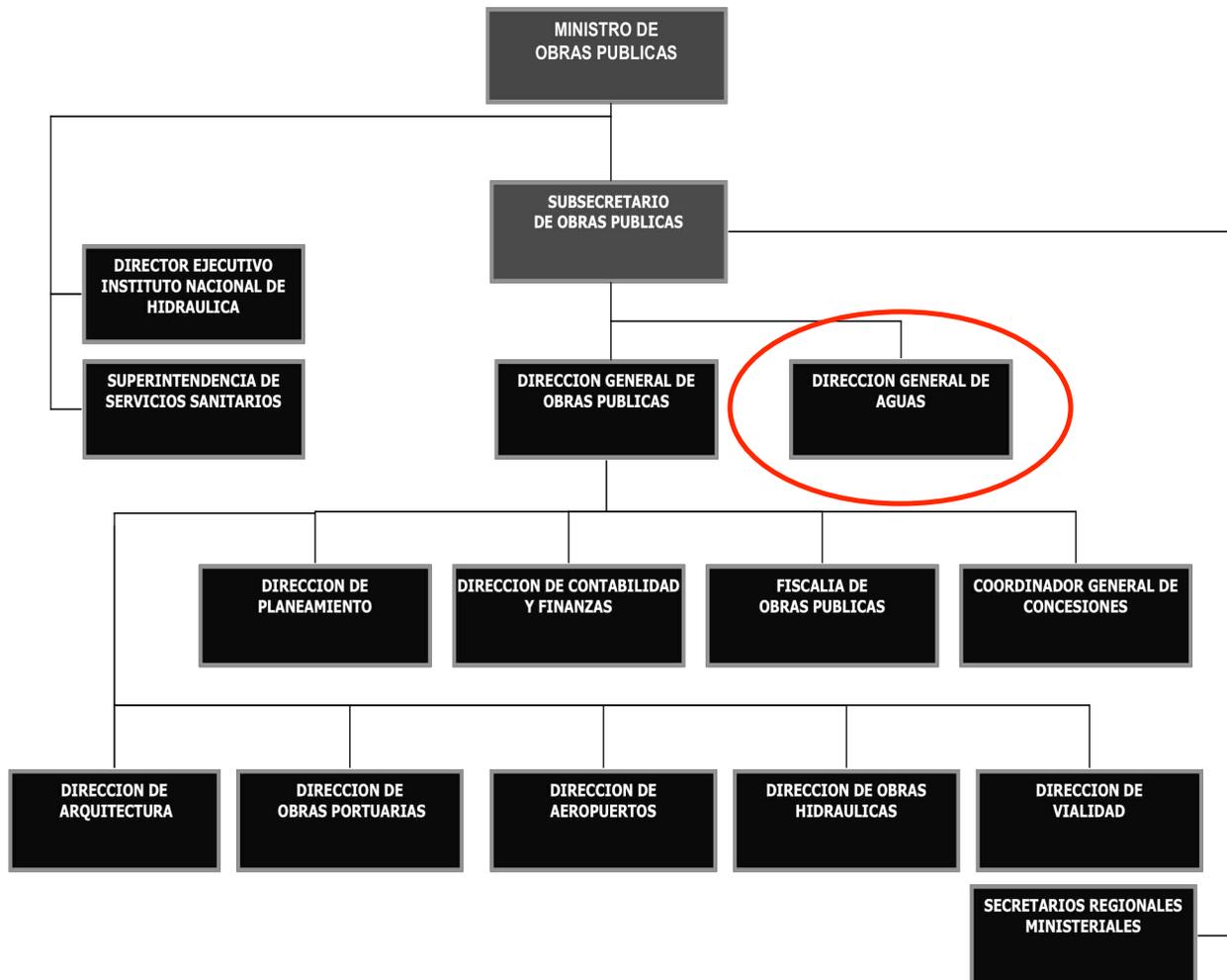
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

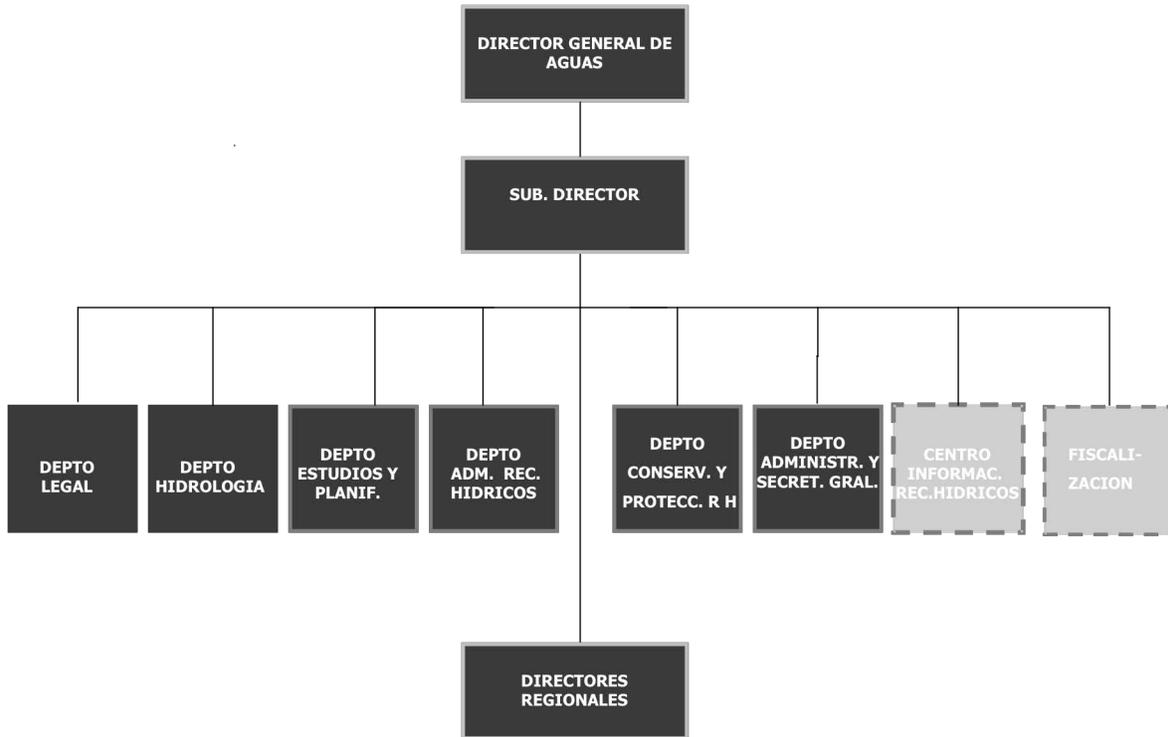
- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Código de Aguas D.F.L. N° 1.122, de 1981, DFL N° 1.115 de 1969 y D.F.L. N° 850, de 1997, ambos del Ministerio de Obras Públicas y Ley 20.017 de 2005, modificaciones al Código de Aguas.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



- **Organigrama de la Dirección General de Aguas**



 Departamento orgánico

 Departamento funcional

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director General de Aguas	Humberto Peña Torrealba
Sub-Director de Coordinación	Rodrigo Weisner Lazo
Jefe Departamento de Administración Recursos Hídricos	Jaime Muñoz Rodríguez
Jefe Departamento de Hidrología	Javier Narbona Naranjo
Jefe Departamento de Estudios y Planificación	Carlos Salazar Méndez
Jefe Departamento de Conservación y Protección Recursos Hídricos	Mesenia Atenas Vivanco
Jefe Departamento Legal	Carlos Brito Castro
Jefe Departamento Administrativo y Secretaría General	Carlos Alvarez Arenas
Jefa Centro de Información de Recursos Hídricos	Tatiana Cuevas Valencia
Jefa Unidad de Fiscalización	Cecilia Miralles Nercelles

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Organismo del Estado encargado de planificar el desarrollo del recurso en las fuentes naturales de aguas del país, en función de su uso racional, investigando y midiendo los recursos hídricos. Ejercer la Policía y Vigilancia de las aguas en los cauces naturales de uso público y supervigilar el funcionamiento de las Organizaciones de Usuarios, generando bases de datos necesarias y orientando su utilización en función de los intereses de la nación.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Mantener y operar el Servicio Hidrométrico Nacional, a fin de tener actualizado el Banco Nacional de Aguas y las estadísticas hidrológicas y de calidad de aguas, como apoyo a la toma de decisiones en materias de Recursos Hídricos.
2	Aplicar las funciones del Estado en el ámbito de la administración de los Recursos Hídricos para el uso racional a nivel nacional.

- **Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Estadística Hidrológica Nacional.	1
2	Resolución de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas	2

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Particulares · Profesionales independientes, Consultores , Estudiantes enseñanza básica, media y superior, Centros de Investigación Organizaciones de Usuarios de Aguas, Empresas Hidroeléctricas, Empresas Sanitarias, Empresas Mineras, Instituciones Públicas, Organización Meteorológica Mundial, Comunidad Internacional, Medios de Comunicación
2	Agricultores, Acuicultores , Servicios públicos, Empresas Hidroeléctricas Empresas Mineras, Empresas Industriales, Empresas de Agua Potable, Particulares

-
-

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

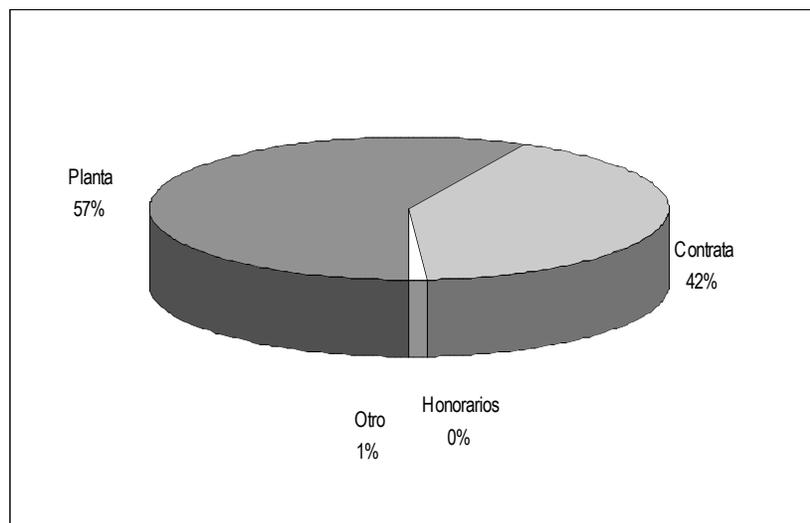
Número	Nombre – Descripción	Producto Estratégico	Cientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Estadística Hidrológica Nacional.		Empresas Consultoras, Organismos, Universidades, Centros de Investigación, Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas, Empresas Hidroeléctricas , Empresas Sanitarias, Empresas Mineras, Instituciones Públicas, y Organización Meteorológica Mundial.
2	Resolución de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas		Agricultores, Acuicultores, Servicios Públicos, Empresas Hidroeléctricas, Empresas Mineras, Empresas Industriales, Empresas de Agua Potable y Particulares.

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	57	150	207
Contrata	41	109	150
Honorarios ²			
Otro		4	4
TOTAL	98	263	361

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



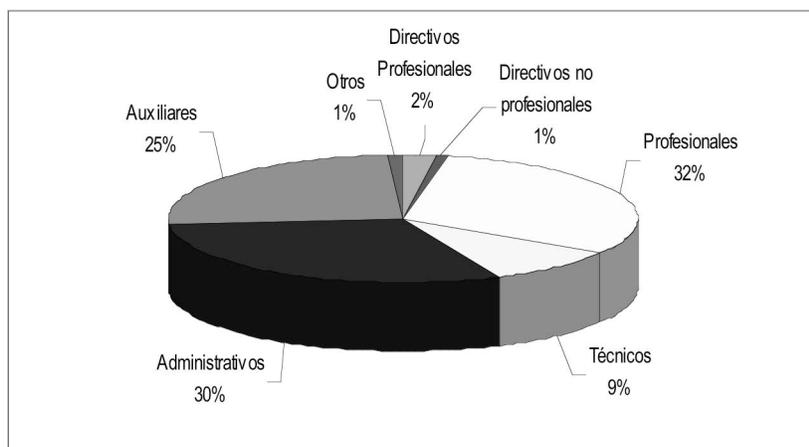
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	2	6	8
Directivos no Profesionales ⁵		3	3
Profesionales ⁶	24	88	112
Técnicos ⁷	14	19	33
Administrativos	58	52	110
Auxiliares		91	91
Otros ⁸		4	4
TOTAL	98	263	361

• **Gráfico 2 : Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

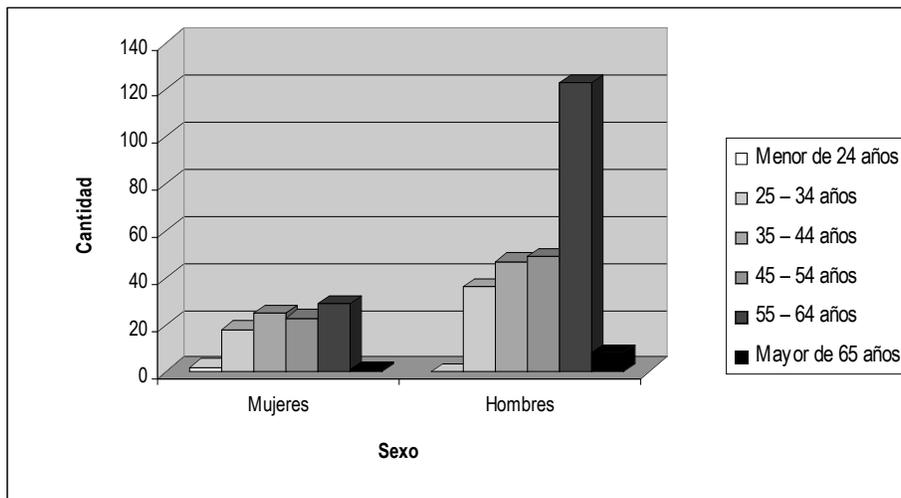
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	2		2
25 – 34 años	18	36	54
35 – 44 años	25	47	72
45 – 54 años	23	49	72
55 – 64 años	29	123	152
Mayor de 65 años	1	8	9
TOTAL	98	263	361

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

• Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2005

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ¹⁰ año 2005			
Descripción	Monto M\$	Notas	
Aporte Fiscal	5.291.836	(1)	
Endeudamiento ¹¹			
Otros Ingresos ¹²	480.924	(2)	
TOTAL	5.772.760		

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados ¹ año 2005			
Descripción	Monto M\$	Notas	
Corriente ¹³	4.615.108	(3)	
De Capital ¹⁴	976.380		
Otros Gastos ¹⁵	181.272	(4)	
TOTAL	5.772.760		

Notas:

(1) Se consideró las Remuneraciones M\$ 3.951 y el Aporte Fiscal resto por M\$ 1.341.

(2) Se encuentran considerados los ingresos por Renta de la Propiedad, Ingresos de Operación, Otros ingresos corrientes, Ventas de Activos no financieros y Saldo inicial de Caja.

(3) Comprende los gastos de Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Prestaciones de Seguridad Social.

(4) Comprende la Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de Inversión.

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Dentro de los desafíos planteados por la Dirección General de Aguas para el año 2005, tenemos los siguientes :

Realización del Estudio Básico “Catastro de Obras en Cauces Naturales y Areas de Restricción” plazo de ejecución dos años, por un valor M\$ 167.921-. En efecto, se aprobó el estudio en el mes de Septiembre 2005, ejecutándose la I y II Etapa del estudio por un valor de M\$ 36.720 que corresponde a la etapa de Catastro de Captación de Agua Subterránea en áreas de restricción y la II etapa correspondiente a Catastro de Obras Menores en cauces naturales del gran Santiago.

Con relación a mejorar la calidad de la “ Atención de los Usuarios”, se desarrolló la primera etapa del proyecto denominado “Mejoramiento Implementación Sistema Tramitación Electrónica de solicitudes de Derechos de Aguas ”, con ejecución a dos años plazo y con un valor de M\$ 273.600, siendo la fase inicial la etapa de diseño, cuyo producto final fue la construcción del Prototipo del Módulo de Ingreso de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas en forma electrónica, ejecutada por un valor de M\$ 80.000.

Con relación al desafío de la entrega de certificados del Registro de Derechos en el Catastro Público de Aguas, en un plazo máximo de 72 horas, aún cuando se logró entregar 2.257 certificados, no fue factible en algunos casos realizar su entrega en el plazo de 72 horas, por cuanto existía un saldo del año anterior, mas las peticiones ingresadas durante el año, lo que significó una de carga de trabajo que impidió cumplir con el desafío planteado, no obstante lo anterior, la entrega de este tipo de certificados, se encuentra al día.

En cuanto a las modificaciones al Código de Aguas que se encontraba en trámite por largos años, finalmente fue aprobado mediante Ley 20.017 de junio 2005, desarrollando el Servicio un Plan de Acción orientado a desarrollar e implementar todas las nuevas tareas derivadas de la reforma. Las modificaciones han requerido una capacitación de todo el personal que realiza labores de Administración de Recursos Hídricos en el Servicio, capacitación que también se hizo extensiva a los Notarios y Conservadores del país. A pesar de la readecuación que tuvo el Servicio ante la nueva normativa, esto no impidió que se cumpliera cabalmente la meta propuesta en la Resolución de Derechos de Aprovechamiento.

Finalmente, de acuerdo al desafío planteado para el año 2005, relacionado con el ingreso de los sistemas Planificación y Control y Capacitación a la Etapa Avanzada del Programa de Mejoramiento de Gestión, éstos cumplieron en un 100% lo programado y esperamos que el año 2006 se logre la Certificación de los procesos involucrados bajo la Norma ISO 9001: 2000.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS	5.717.130	5.772.760	
Rentas de la Propiedad		3.687	(1)
Ingresos de Operación	21.681	296.792	(2)
Venta de Activos	2.379	251	(3)
Otros Ingresos	66.243	71.262	(4)
Aporte Fiscal	5.596.928	5.291.836	
Saldo Inicial de Caja	29.899	108.932	
GASTOS	5.717.130	5.772.760	
Gastos en Personal	4.002.602	4.003.716	(5)
Bienes y Servicios de Consumo	571.299	580.684	(6)
Prestaciones Provisionales	107.727	30.708	(7)
Adquisición de activos no financieros		129.739	(8)
Inversión Real	923.237	846.641	(9)
Saldo Final de Caja	112.264	181.272	

Notas:

- (1) Corresponde al Ingreso por concepto de arriendo fiscal; año 2004 se consideró dentro de los ingresos de operación.
- (2) La mayor diferencia de ingresos por este concepto en el año 2005, corresponde a ingresos percibidos por Remates de Agua, y venta de información.
- (3) Corresponde a ingresos por remates de bienes muebles
- (4) Se incluyen los ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas y accidentes de trabajo
- (5) La diferencia se produce por mejoramientos de grado .
- (6) El mayor gasto de M\$ 9.384, corresponde a incremento de gastos por implementación de Sistemas PMG en norma ISO y gastos de publicaciones relacionadas con modificaciones al Código de Aguas.
- (7) El menor gasto de M\$ 77.019.- se produce debido a que el año 2005 se acogieron 11 funcionarios al beneficio del nuevo trato laboral, en relación con el año 2004 que fueron 25.
- (8) La diferencia de M\$ 129.739.-, que se observa ,obedece a que el año 2004 los fondos para Adquisición de activos no financieros, fueron decretados en inversión real, y a contar del año 2005 se decretan en sub título 29.
- (9) El mayor gasto en inversiones entre el año 2004 y 2005 , se debe a que en el año 2004 se encuentra considerado los activos no financieros, situación que en el año 2005 se presenta por separado ; y además se presenta un incremento de fondos provenientes de los remates de aguas, destinados a financiar nuevos proyectos, relacionados con las modificaciones al Código de Aguas.

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	5.350.871	5.725.391	5.772.760	(47.369)	
06			RENTA DE LA PROPIEDAD	0	0	3.687	(3.687)	(1)
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	25.500	254.635	296.792	(42.157)	(2)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.260	67.452	71.262	(3.810)	(3)
09			APORTE FISCAL	5.299.561	5.291.836	5.291.836	0	
10			VENTA DE ACTIVOS	2.550	2.550	251	2.299	(4)
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	108.918	108.932	(14)	
			GASTOS	5.350.871	5.725.391	5.772.760	(47.369)	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.873.370	4.037.181	4.003.716	33.465	(5)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	565.650	583.650	580.684	2.966	(6)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		30.709	30.708	1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96.390	130.139	129.739	400	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	804.461	906.459	846.641	59.818	(7)
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0	1.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10.000	36.253	181.272	(145.019)	

Notas:

- (1). La diferencia se produce debido a que en el año 2004 estos ingresos se consideraron dentro de los Ingresos de Operación.
- (2) La diferencia obedece a un mayor ingreso por concepto de ingresos por remates de aguas, no estando vigente las disposiciones en el momento de la formulación del presupuesto.
- (3) La diferencia corresponde a una mayor recuperación licencias médicas.
- (4) Corresponde a enajenaciones que no se llevaron a cabo.
- (5) El ahorro corresponde a un ahorro generado por concepto de jubilaciones y renuncias del personal, que no fueron repuesto.
- (6) La diferencia corresponde a devoluciones efectuadas por las oficinas regionales.
- (7) La menor inversión corresponde a proyectos que fueron adjudicados y no ejecutados en un 100%, debido a incumplimiento de los contratistas.

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 8							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²²	Notas
			2003	2004	2005	2005/2004	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	9.09	25.00	42.86	58.33	(1)
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$	9.355	10.372	12.699	122	(2)
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0	0	0	0	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	81	18.46	19.01	103	(3)

Notas:

- (1) Este indicador nos muestra un deterioro en el desempeño del orden de un 41.67%.
- (2) La diferencia obedece al aumento en las remuneraciones, sub título 21 que considera a contar del año 2005, los Honorarios y a un mayor gasto en el sub título 22, con relación al año 2004 de un 5%.
- (3) El avance indica un mejoramiento en la gestión para el año 2005 respecto al año 2004 del orden de un 3%.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

La medición de los indicadores dan cuenta del cumplimiento del 100% de las metas propuestas, por lo tanto en este período no existen no logros relacionados con los productos estratégicos.

Estadística Hidrológica Nacional

Con relación al producto estratégico “Estadística Hidrológica Nacional” se mantuvo el nivel de desfase de la información Fluvimétrica en 7 meses y Pluviométrica en tres meses, producto de la Modernización de las Redes de Medición que involucró dos aspectos: la obtención de los datos en terreno y el Banco Nacional de Aguas. Se cuenta con un sistema satelital operado autónomamente por el Servicio, que entrega información en línea, que se puede consultar desde la casa en tiempo real por internet, sistema sin parangón en América Latina.

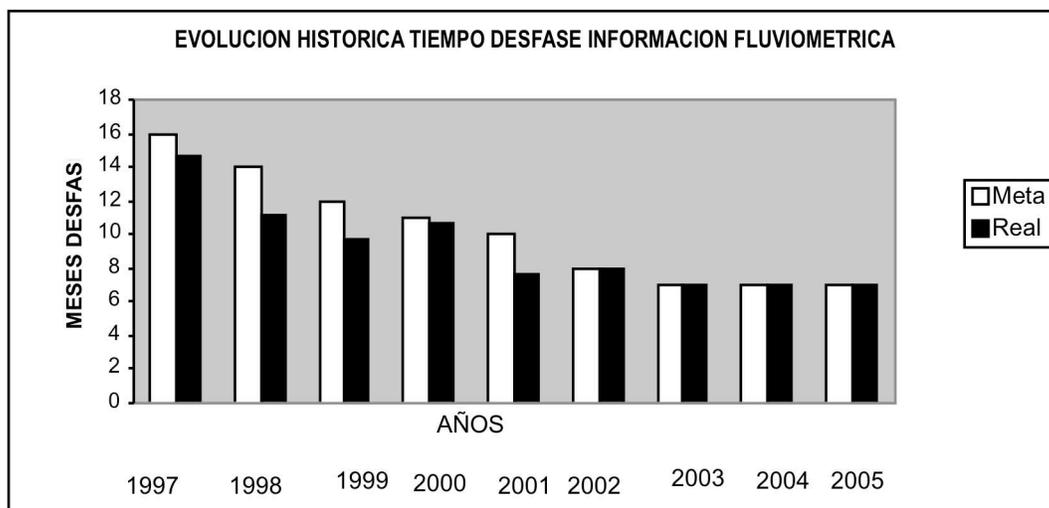
A continuación se señalan el cumplimiento de los indicadores mas relevantes de este producto estratégico:

Indicadores	Meta	Cumplimiento	Clientes beneficiarios/usuarios
Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Fluvimétrica	7 meses	Logrado 7 meses	Empresas consultoras, Organismos, Universidades, Centros de Investigación, Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas, Empresas Hidroeléctricas, Empresas Sanitarias, Empresas Mineras, Instituciones Públicas, y Organización Meteorológica Mundial
Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Pluviométrica	3 meses	Logrado 3 meses	
Porcentaje de inversión identificada ejecutada	100%	Logrado 100%	
Tasa de cambio de estaciones Fluvimétricas mecánicas a Satelitales	10 estaciones	Logrado 11 estaciones	
Porcentaje de reclamos resueltos por información Hidrológica.	5 reclamos	Logrado 0 reclamo presentado	

Desfase, no significa que existan datos faltantes, si no que corresponde al tiempo que transcurre entre la recopilación de datos en terreno a nivel regional y el mes en el cual éstos datos se encuentran revisados, analizados, validados e ingresados al Banco Nacional de Aguas.

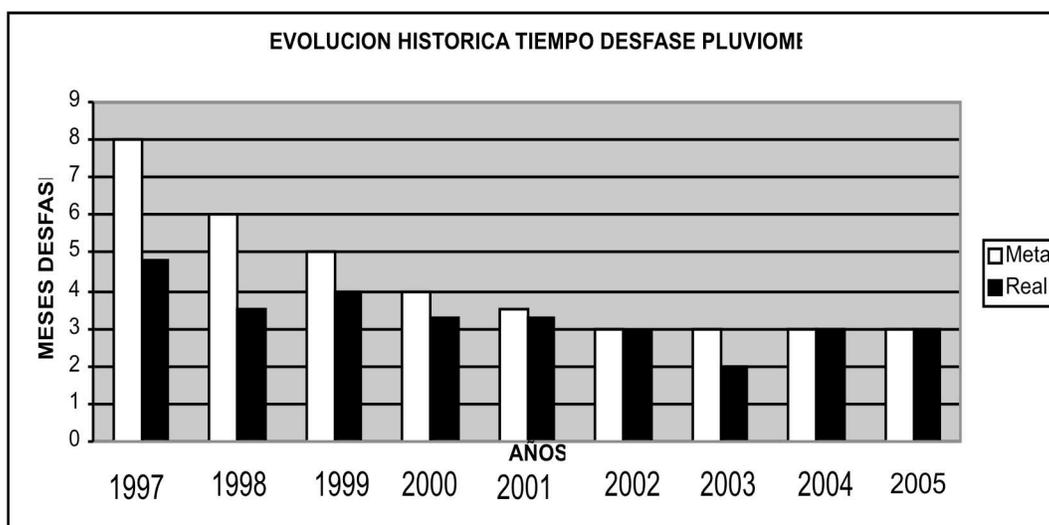
Cuadro resumen de comportamiento histórico del desfase Fluviométrico .

Objetivo de Gestión	Indicador	Año	Fluviometría		
			Meta Meses	Real Meses	% Cumplimiento
Avance porcentual del Tiempo de Desfase promedio de la información Fluviométrica programado año t.	(Tiempo de desfase promedio / Tiempo de desfase promedio real)*100	1997	16	14,7	109
		1998	14	11,1	126
		1999	12	9,65	124
		2000	11	10,7	103
		2001	10	7,65	131
		2002	8	8	100
		2003	7	7	100
		2004	7	7	100
		2005	7	7	100



Cuadro resumen de comportamiento histórico del desfase Pluviométrico

Objetivo de Gestión	Indicador	Año	Pluviometría		
			Meta Meses	Real Meses	% Cumplimiento
Avance porcentual del Tiempo de Desfase promedio de la información Pluviométrica programado año t.	(Tiempo de desfase promedio / Tiempo de desfase promedio real)*100	1997	8	4,8	167
		1998	6	3,5	171
		1999	5	4	125
		2000	4	3,3	121
		2001	3,5	3,3	106
		2002	3	2,9	103
		2003	3	2	149
		2004	3	3	100
		2005	3	3,01	100



A continuación se presentan algunos indicadores relevantes, del **segundo producto estratégico** del Servicio relacionado con la **Resolución de expedientes de Derechos de Aprovechamiento**.

Resolución de Solicitudes de Derechos de Aprovechamientos de Aguas

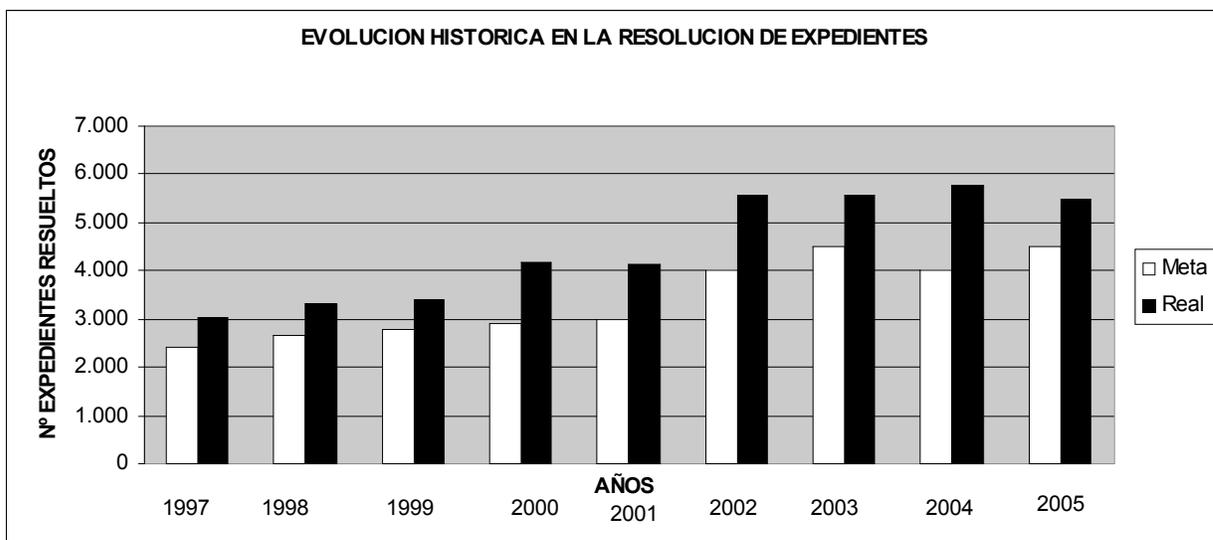
Indicadores	Meta	Cumplimiento	Cientes beneficiarios/usuarios
Porcentaje de solicitudes de Derechos de aprovechamiento Aguas totalmente tramitadas, en relación a las solicitudes acumuladas.	33%	Logrado 45%	Agricultores, Acuicultores, Servicios Públicos, Empresas Hidroeléctricas, Empresas Mineras, Empresas Industriales, Empresas de Agua Potable y Particulares
Porcentaje del gasto en tramitación de solicitudes de Derechos de aprovechamiento de aguas que es financiado con ingresos propios	22%	Logrado 25%	
Certificación de Derechos concedidos	2.000 certificados	Logrado 2.257 certificados 113%	
Avance porcentual del número de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento programadas a tramitar.	4.500 resoluciones	Logrado 5.470. Resoluciones 122%	
Porcentaje de ingreso de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento al Catastro Público de Aguas.	100%	Logrado 6.159 ingresos y 6159 ingresado al sistema 100%	
Porcentaje de Usuarios que califican con nota igual o superior a 5 a la utilidad y calidad de la información proporcionada por la institución de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.	90%	Logrado 791 encuestas con 787 con nota igual o superior a 5 99%	

El programa de Resolución de expedientes orientado a agilizar la tramitación de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas ha sido exitoso, aumentando su productividad de 3.024 solicitudes resueltas en el año 1997 a 5.470 en el año 2005, lo que se ha logrado con capacitación, con el desarrollo de software de apoyo altamente sofisticados, con rediseño de procedimientos y con equipamiento.

Desde el punto de vista de la ingeniería de recursos hídricos el cambio ha sido fundamental, se están empleando modelos matemáticos de simulación de última generación, y en el hecho que se encuentran operativos decenas de sofisticados modelos, para lo cual se han capacitado a los profesionales.

Cuadro resumen de comportamiento histórico de la Resolución de expedientes.

Objetivo de Gestión	Indicador	Año	Resolución de expedientes			Ingreso Exp
			Meta Solic	Real Solic	% Cmpl	
Avance porcentual del número de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas programadas a tramitar año t.	(N° de solicitudes totalmente tramitadas / Total de solicitudes programadas)*100	1997	2.400	3.024	126	3.200
		1998	2.650	3.309	125	3.900
		1999	2.800	3.411	122	4.190
		2000	2.900	4.155	143	5.545
		2001	3.000	4.147	138	5.551
		2002	4.000	5.558	139	5.373
		2003	4.500	5.573	123	6.369
		2004	4.000	5.777	144	6.268
		2005	4.500	5.470	121	6.159



- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

La Dirección General de Aguas comprometió para el año 2005 tres metas o compromisos Gubernamentales:

El primer compromiso esta orientado a “Desarrollar e implementar un Sistema de tramitación electrónica de solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas vía Internet, a través del sitio web www.dga.cl”.

Con relación al grado de cumplimiento, se puede señalar que se cumplió la meta o compromiso propuesto para el año 2005, encontrándose en un 100% construido y diseñado el Prototipo de interfaz del registro electrónico de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.

El siguiente compromiso esta referido a las “Modificaciones del Código de Aguas, destinadas a mejorar la gestión de los recursos hídricos del país, en lo que respecta a la asignación de derechos de Aguas, a la información a los usuarios, a la fiscalización ejercida por la Dirección General de Aguas” y con la dictación por parte del Servicio de normas reglamentarias relacionadas con la modificación al Código.

Con relación a este compromiso podemos señalar que se promulgó la Ley 20.017 de modificaciones al Código de Aguas, publicada en el diario oficial del día 16 de junio 2005. Referente a las normas reglamentarias se efectuó un plan de capacitación a todo el personal involucrado en la administración de recursos hídricos; se emitió un instructivo a los Directores Regionales, sobre aplicación del inciso 4º del artículo 131 del Código de Aguas sobre difusión radial de las solicitudes de derechos ; se dictó la Resolución DGA N° 161 de fecha 4 de Agosto 2005, que delega funciones y atribuciones al nivel regional, relacionado con la constitución de derechos de aprovechamiento y materias afines y otorgamiento de facultades en el ámbito de la Fiscalización. Además, se implementó una Política de Fiscalización , a la luz de la nueva normativa, la que fue aprobada mediante Resolución DGA N° 1993 de 21/12/2005.

Grado de cumplimiento 100%.

El tercer compromiso está referido al “Programa de Saneamiento de Títulos de Organizaciones de Usuarios de cinco canales de la 2ª Sección del río Illapel (Canales La Higuera, Potrero Nuevo, Cocineras, El Molino y Hospital)”.

Este compromiso no fue factible realizar en un 100% debido a diferencias con la Asociación de Canalistas, argumentando la pre-existencia de otra organización con jurisdicción en la misma zona donde actuaría cada Comunidad de Agua. Ante la intransigencia de dirigentes de la 2ª Sección del Río Illapel, cuya cerrada oposición impidió continuar con el programa. El Director General de Aguas, impartió instrucciones para liquidar en forma anticipada el contrato, comunicando esta decisión al Gobierno Regional.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸**

Proyecto Redes de Medición

Desde el año 2001 la DIPRES realiza una evaluación del Proyecto Red Hidrométrica Nacional, a raíz de la cual se elaboró un listado de compromisos asumidos por el Servicio.

Dicho proyecto está asociado al producto estratégico “Estadística Hidrológica Nacional”.

Los avances de los compromisos fijados en esta materia son:

- Definir política de cobro.
- Definir lineamientos de política de cobro.
- Presentación de informe con definición de los procesos para su implementación.

La Dirección General de Aguas, en el marco del Plan de Modernización que se encuentra desarrollando, orientado a una mejor planificación y gestión de los recursos hídricos, en un marco de aprovechamiento sustentable del recurso, ha desarrollado una serie de iniciativas tendientes a mejorar tanto sus procedimientos internos de trabajo como aquellas áreas que se encuentran directamente relacionadas con la información que produce y genera hacia los ciudadano(a)s que requieren de la misma.

Una de las principales obligaciones legales que le impone el Código de Aguas a la DGA, es la de operar y mantener el servicio hidrometeorológico nacional, para lo cual dispone de la mayor red de monitoreo (2.400 estaciones vigentes).

En este sentido el Centro de Información de Recursos Hídricos (CIRH), unidad de carácter técnico especializado que permite asegurar, que la información hídrica relevante se encuentre accesible a usuario(a)s y público en general a través de procedimientos de atención de público estandarizados y con un alto nivel de eficiencia y eficacia, se encuentra redefiniendo, desarrollando e implementando nuevos servicios de información con valor agregado, los que, condicionaron que mediante Resolución DGA N° 1.352 de fecha 28 de Mayo de 1997 se implementara una Política de Cobro de Servicios y Productos de Información de la DGA, que permitió la comercialización de los diferentes servicios y productos de información con valor agregado disponibles a lo(a)s usuario(a)s y público en general.

En este sentido y como parte de la creación del CIRH, la DGA comenzó a contar del año 1997 un importante esfuerzo en cuanto a la difusión y comercialización de los diversos productos y servicios de información que se ha traducido en un mejoramiento constante de la calidad y oportunidad en la respuesta a requerimientos de información externos a la DGA.

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Los principales avances de los sistemas aprobados se indican a continuación:

Capacitación, desarrolló la etapa 5 de Preparación para la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2000. En la etapa se elaboró un diagnóstico de los procesos del sistema, además se creó un plan para la certificación de los procesos asociados, incluyendo un Programa de trabajo. Dentro de la implementación del plan se desarrolló Manual de Calidad, de Procedimientos e Informes de Auditorías de Calidad. Para el año 2006 le corresponde certificarse bajo la Norma ISO 9001:2000.

Evaluación del Desempeño, cumplió sus 4 etapas a través de la ejecución del programa de seguimiento de las recomendaciones obtenidas del Informe de Resultados de las Calificaciones y la evaluación de los resultados del proceso de desempeño modificado y mejorado.

Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS) desarrolló la etapa 6 de implementación de un programa de trabajo para la aplicación del Modelo Integral de Atención de Usuarios. El año 2006, le corresponderá desarrollar la etapa de preparación para la certificación bajo la norma ISO 9001:2000.

Gobierno Electrónico desarrolló la etapa 3, de implementación del programa de trabajo para el desarrollo del Plan de Mejoramiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en la provisión de sus productos estratégicos del Servicio, como lo son la Estadística Hidrológica Nacional y la Resolución de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.

Planificación y Control de Gestión, desarrolló la etapa 7 de Preparación para la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2000. En la etapa se elaboró un diagnóstico de los procesos del sistema, además se creó un plan para la certificación de los procesos asociados, incluyendo un Programa de trabajo. Dentro de la implementación del plan se desarrolló Manual de Calidad, de Procedimientos e Informes de Auditorías de Calidad. Para el año 2006 le corresponde certificarse bajo la Norma ISO 9001:2000.

Auditoría Interna desarrolló la etapa 4, los avances están ligados a la generación de un plan de trabajo para el año 2005, para la identificación de áreas y procesos críticos o de riesgo para el normal funcionamiento del Servicio. Para el año 2006, ingresa en la etapa de preparación para la certificación bajo la norma ISO 9001:2000.

Gestión Territorial Integrada, desarrolló la etapa 3, implementándose el Programa de Trabajo que incorpora la perspectiva territorial en la entrega de los productos del Servicio; diseñando además un Programa de seguimiento de la implementación del Programa de Trabajo.

Administración Financiero-Contable realizó la etapa 6 de implementación del Programa de Trabajo aprobado, para implantar el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

Enfoque de Género realizó la etapa 4, de elaboración de Informe de los resultados y recomendaciones de la implementación, según Programa de Trabajo, que incorpora la perspectiva de género en los productos estratégicos del Servicio.

Los Sistemas no validados durante el año 2005 son:

Compras y Contrataciones del Sector Público y Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales.

Los fundamentos de la no validación en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, es el incumplimiento de las Etapas 2, 3, 4, 5 y 6 de los medios de verificación para el Sistema PMG , dispuesto por el Ministerio de Hacienda, dando cumplimiento parcial a cada uno de ellos.

El Sistema de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales, dio cumplimiento a dos requisitos de un total de seis exigidos en los medios de verificación.

Efectuado un análisis de las causas por el Servicio, se determinaron las siguientes acciones a realizar , con el fin de asegurar el cumplimiento de la gestión e incorporar mejoras en cuanto al control del avance de la totalidad de los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Acciones que se adoptarán para una mejora :

- 1.- Nombramiento de un profesional a cargo en cada uno de los sistemas no validados , con mayor disponibilidad de tiempo para cumplir de mejor formar las actividades involucradas en cada sistema.
- 2.- Mantener una mayor comunicación con el objeto de obtener un mayor acercamiento y coordinación con el ente validador.
- 3.- Mejorar la participación y coordinación con el nivel regional, en cada uno de los sistemas.
- 4.- Efectuar reuniones trimestrales, para verificar los avances con la jefatura del Departamento Administrativo y Secretaría General, sin perjuicio de las Auditorías preventivas que se puedan realizar durante el año.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9			
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipo de trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
EQUIPO DE TRABAJO N° 1 Sub. Dirección General de Aguas Responsable = Cecilia Miralles N.	8	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 2 Departamento de Hidrología Responsable = Javier Narbona N.	35	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 3 Departamento de Administración de Recursos Hídricos. Responsable = Jaime Muñoz R.	18	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 4 Departamento de Estudios y Planificación Responsable = Carlos Salazar M.	6	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 5 Departamento de Conservación y Protección Rec. Hídricos Responsable = Mesenia Atenas V.	13	99.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 6 Departamento Administrativo y Secretaría General Responsable = Carlos Alvarez A.	40	99.97	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 7 Departamento Legal Responsable = Carlos Brito C.	7	99.40	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 8 Centro de Información de Recursos Hídricos Responsable = Tatiana Cuevas V.	6	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 9 Dirección Regional de Aguas, I Región Responsable = Orlando Acosta L.	15	92.80	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 10 Dirección Regional de Aguas, II Región Responsable = Marco Soto F.	11	98.80	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 11 Dirección Regional de Aguas, III Región Responsable = Marco Larenas C.	13	96.10	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 12 Dirección Regional de Aguas, IV Región Responsable = Carlos Galleguillos C.	25	96.40	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 13 Dirección Regional de Aguas, V Región Responsable = Ximena Paredes.	18	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 14 Dirección Regional de Aguas, VI Región Responsable = Guillermo Julio M.	14	94.30	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 15 Dirección Regional de Aguas, VII Región Responsable = Pedro Bravo C.	19	100.00	4%

Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005

Equipo de trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
EQUIPO DE TRABAJO N° 1 Sub. Dirección General de Aguas Responsable = Cecilia Miralles N.	8	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 2 Departamento de Hidrología Responsable = Javier Narbona N.	35	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 3 Departamento de Administración de Recursos Hídricos. Responsable = Jaime Muñoz R.	18	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 4 Departamento de Estudios y Planificación Responsable = Carlos Salazar M.	6	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 5 Departamento de Conservación y Protección Rec. Hídricos Responsable = Mesenia Atenas V.	13	99.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 6 Departamento Administrativo y Secretaría General Responsable = Carlos Alvarez A.	40	99.97	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 7 Departamento Legal Responsable = Carlos Brito C.	7	99.40	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 8 Centro de Información de Recursos Hídricos Responsable = Tatiana Cuevas V.	6	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 9 Dirección Regional de Aguas, I Región Responsable = Orlando Acosta L.	15	92.80	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 10 Dirección Regional de Aguas, II Región Responsable = Marco Soto F.	11	98.80	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 11 Dirección Regional de Aguas, III Región Responsable = Marco Larenas C.	13	96.10	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 12 Dirección Regional de Aguas, IV Región Responsable = Carlos Galleguillos C.	25	96.40	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 13 Dirección Regional de Aguas, V Región Responsable = Ximena Paredes.	18	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 14 Dirección Regional de Aguas, VI Región Responsable = Guillermo Julio M.	14	94.30	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 16 Dirección Regional de Aguas, VIII Región Responsable = Ramón Daza H.	28	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 17 Dirección Regional de Aguas, IX Región Responsable = Marcos Saavedra B.	19	100.00	4%

Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005

Equipo de trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
EQUIPO DE TRABAJO N° 1 Sub. Dirección General de Aguas Responsable = Cecilia Miralles N.	8	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 2 Departamento de Hidrología Responsable = Javier Narbona N.	35	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 3 Departamento de Administración de Recursos Hídricos. Responsable = Jaime Muñoz R.	18	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 4 Departamento de Estudios y Planificación Responsable = Carlos Salazar M.	6	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 5 Departamento de Conservación y Protección Rec. Hídricos Responsable = Mesenia Atenas V.	13	99.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 6 Departamento Administrativo y Secretaría General Responsable = Carlos Alvarez A.	40	99.97	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 7 Departamento Legal Responsable = Carlos Brito C.	7	99.40	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 8 Centro de Información de Recursos Hídricos Responsable = Tatiana Cuevas V.	6	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 9 Dirección Regional de Aguas, I Región Responsable = Orlando Acosta L.	15	92.80	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 10 Dirección Regional de Aguas, II Región Responsable = Marco Soto F.	11	98.80	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 11 Dirección Regional de Aguas, III Región Responsable = Marco Larenas C.	13	96.10	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 12 Dirección Regional de Aguas, IV Región Responsable = Carlos Galleguillos C.	25	96.40	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 13 Dirección Regional de Aguas, V Región Responsable = Ximena Paredes.	18	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 14 Dirección Regional de Aguas, VI Región Responsable = Guillermo Julio M.	14	94.30	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 18 Dirección Regional de Aguas, X Región Responsable = Luis Moreno R.	17	99.69	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 19 Dirección Regional de Aguas, XI Región Responsable = Francisco Riestra M.	7	100.00	4%

Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005

Equipo de trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
EQUIPO DE TRABAJO N° 1 Sub. Dirección General de Aguas Responsable = Cecilia Miralles N.	8	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 2 Departamento de Hidrología Responsable = Javier Narbona N.	35	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 3 Departamento de Administración de Recursos Hídricos. Responsable = Jaime Muñoz R.	18	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 4 Departamento de Estudios y Planificación Responsable = Carlos Salazar M.	6	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 5 Departamento de Conservación y Protección Rec. Hídricos Responsable = Mesenia Atenas V.	13	99.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 6 Departamento Administrativo y Secretaría General Responsable = Carlos Alvarez A.	40	99.97	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 7 Departamento Legal Responsable = Carlos Brito C.	7	99.40	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 8 Centro de Información de Recursos Hídricos Responsable = Tatiana Cuevas V.	6	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 9 Dirección Regional de Aguas, I Región Responsable = Orlando Acosta L.	15	92.80	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 10 Dirección Regional de Aguas, II Región Responsable = Marco Soto F.	11	98.80	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 11 Dirección Regional de Aguas, III Región Responsable = Marco Larenas C.	13	96.10	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 12 Dirección Regional de Aguas, IV Región Responsable = Carlos Galleguillos C.	25	96.40	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 13 Dirección Regional de Aguas, V Región Responsable = Ximena Paredes.	18	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 14 Dirección Regional de Aguas, VI Región Responsable = Guillermo Julio M.	14	94.30	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 20 Dirección Regional de Aguas, XII Región Responsable = Magdalena Giglio F.	8	97.20	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 21 Dirección Regional de Aguas, RM Responsable = Raúl Aravena F.	23	98.43	4%

Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005

Equipo de trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
EQUIPO DE TRABAJO N° 1 Sub. Dirección General de Aguas Responsable = Cecilia Miralles N.	8	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 2 Departamento de Hidrología Responsable = Javier Narbona N.	35	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 3 Departamento de Administración de Recursos Hídricos. Responsable = Jaime Muñoz R.	18	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 4 Departamento de Estudios y Planificación Responsable = Carlos Salazar M.	6	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 5 Departamento de Conservación y Protección Rec. Hídricos Responsable = Mesenia Atenas V.	13	99.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 6 Departamento Administrativo y Secretaría General Responsable = Carlos Alvarez A.	40	99.97	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 7 Departamento Legal Responsable = Carlos Brito C.	7	99.40	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 8 Centro de Información de Recursos Hídricos Responsable = Tatiana Cuevas V.	6	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 9 Dirección Regional de Aguas, I Región Responsable = Orlando Acosta L.	15	92.80	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 10 Dirección Regional de Aguas, II Región Responsable = Marco Soto F.	11	98.80	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 11 Dirección Regional de Aguas, III Región Responsable = Marco Larenas C.	13	96.10	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 12 Dirección Regional de Aguas, IV Región Responsable = Carlos Galleguillos C.	25	96.40	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 13 Dirección Regional de Aguas, V Región Responsable = Ximena Paredes.	18	100.00	4%
EQUIPO DE TRABAJO N° 14 Dirección Regional de Aguas, VI Región Responsable = Guillermo Julio M.	14	94.30	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		98.67 %	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

Existe en el Servicio un incentivo para el personal a Honorarios que se desempeña específicamente en la función de “ Tramitación de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas”.

Su objetivo es incrementar la productividad, ya que aún mejorando la eficiencia, no se alcanza a tramitar dentro del año todas las solicitudes que ingresan, quedando un rezago que continúa aumentando las resoluciones pendiente por tramitar que son de alrededor de 10.000 solicitudes.

Este incentivo se cancela como sobre meta al mencionado personal, fijándose mediante un convenio Ad-Referéndum un número extra de solicitudes a tramitar, con un tope máximo.

La oportunidad en que se cancela es en los meses de Noviembre o Diciembre .

- **Avances en otras Materias de Gestión**

El Sistema de Seguimiento Documental, impulsado por el MOP., en funcionamiento en el nivel central en todas las Direcciones MOP, se ha hecho extensivo al nivel regional (I a V Región y X), lo que permite llevar un control de seguimiento de la documentación en forma electrónica, en términos muy eficientes, entre los distintos Departamentos de la D.G.A., y con otras Direcciones M.O.P. Este sistema requirió la capacitación del personal administrativo, lo que han asumido con eficiencia y agilidad.

El otro avance obtenido ha sido la implementación del Sistema Informático de Recursos Humanos en el MOP. que se implantará a todas las Direcciones , donde la Dirección General de Aguas ha comenzado a efectuar el levantamiento de información y registros del Sistema Recursos Humanos del Servicio.

Otro paso importante dado por el Servicio, ha sido la aprobación de los Sistemas de PMG, Planificación y Control de Gestión y de Capacitación, para Certificarse en Norma ISO 9001:2000 el año 2006. También han ingresado al marco avanzado otros dos Sistemas (OIRS y Auditoría), quienes deberán efectuar la preparación para la certificación el año 2006.

- **Proyecto de Ley en trámite legislativo:**

Indicación N° 464-353, de 19 de Diciembre de 2005, que formula indicaciones al Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 20.017, que aprobó diversas modificaciones al Código de Aguas (boletín N° 4044-09)

En el mes de Noviembre 2005, un conjunto de diputados presentó una moción en virtud de la cual prorrogaban el plazo de seis meses otorgado por el artículo 4° Transitorio de la Ley 20.017 (modificatoria del Código de Aguas) para regularizar pozos de hasta 2 litros por segundo en el norte del país y hasta 6 litros por segundo de la VI Región al sur.

La norma pretendía prorrogar por seis meses más el permiso para ingresar esas solicitudes y además eliminar el requisito de la autorización del dueño del predio para hacer el trámite, cuando el pozo se encuentra en terrenos que pertenecen en dominio a varios propietarios. Este proyecto fue aprobado por la unanimidad de la Cámara en diciembre del 2005, pasando a segundo trámite constitucional en ese mismo mes.

Simultáneamente, dentro del Gobierno se discutía una norma de prórroga del plazo señalado, la que corregía, además, varios errores que se originaron con la dictación de la ley 20.017. Dicha norma finalmente se presentó como una indicación al proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, la que fue presentada el 21 de Diciembre del 2005.

4. Desafíos 2006

Producto de las modificaciones al Código de Aguas, a la Dirección General de Aguas se le han otorgado nuevas facultades en la administración del recurso hídrico, por lo que deberá afrontar el año 2006, una serie de nuevos desafíos, siendo alguno de ellos los siguientes:

1.- Implementación de la Política de Fiscalización en materias de obras y extracciones ilegales en cauces naturales.

2.- En materia de Medio Ambiente, responder a los requerimientos que tiene la comunidad hacia la Dirección General de Aguas, en la protección del medio ambiente, relacionado con los recursos hídricos, entregando normas a los Organismos Públicos con relación a la Evaluación del Impacto Ambiental.

3.- Implementar y aplicar las modificaciones al Código de Aguas, que en este año cobran una mayor importancia, especialmente en dos aspectos fundamentales:

3.1 Respecto de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas, velar porque ellas se ajusten a las reales necesidades y no para fines especulativos, garantizando durante el proceso, la reserva de los caudales mínimos para el abastecimiento de agua potable de la población y el desarrollo productivo de la región.

3.2 Resulta de vital importancia, en materias de Fiscalización el inicio del cobro de patente por el no uso de los derechos concedidos.

4.- Lograr la implementación de la tecnología de la información en favor de los usuarios (as) tales como el inicio de la presentación por Internet de las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas y su posterior trámite.

5.- Enfrentar el aumento en la recepción de las solicitudes, provenientes del artículo 4º transitorio de la Ley 20.017, referidas a regularización de pozos, dado que es una situación nunca antes producida en el Servicio.

Con relación al tema, replantear el proyecto presentado a las autoridades el año recién pasado, con relación al financiamiento para enfrentar la mayor carga de trabajo, debido a que la estimación inicial fue de 10.000 a 12.0000 solicitudes, y a la fecha el ingreso registrado es del orden de 43.000 solicitudes. Además, se debe considerar que se encuentra en el Congreso Nacional la iniciativa de prorrogar por seis meses mas la disposición legal, con lo que el Servicio se verá aun mas sobrepasado en la estimación de la cifra de ingreso.

6.- Por último, el gran desafío en materias de gestión es obtener la Certificación del sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001:2000, de los Programas de Mejoramiento de Gestión, Planificación y Control de Gestión y de Capacitación.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

**Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Estadística Hidrológica Nacional.	Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Fluviométrica	(Suma N° de meses de desfase de la información fluviométrica año t/N° de estaciones fluviométricas con información al año t)	meses	7	7	7	7	Si	100,00	(1)
Estadística Hidrológica Nacional.	Enfoque de Género: No Tiempo promedio de desfase en la actualización de la información Pluviométrica	(Suma N° de meses de desfase de la información pluviométrica año t/N° de estaciones pluviométricas con información al año t)	meses	2	3	3	3	Si	100,00	
Estadística Hidrológica Nacional.	Enfoque de Género: No Porcentaje de Usuarios que califican con nota igual o superior a 5 la utilidad y calidad de la información proporcionada por la Institución de la información Hidrológica	(Suma N° de Usuarios que califican con nota igual o superior a 5 la utilidad y calidad de la información proporcionada por la Institución en el año t/suma total de usuarios encuestados año t)*100	%	96	95	98	90	Si	109,00	
Estadística Hidrológica Nacional.	Enfoque de Género: No Porcentaje de Reclamos resueltos por Información Hidrológica	(Número de Reclamos Resueltos/Total de Reclamos)*100	%	NM	0	0	100	Si	130,00	
Resolución de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.	Enfoque de Género: No Porcentaje de Usuarios que califican con nota igual o superior a 5 la utilidad y calidad de la información proporcionada por la Institución de la información de Derechos de Aprovechamiento de Aguas	(Suma N° de Usuarios que califican con nota igual o superior a 5 la utilidad y calidad de la información proporcionada por la Institución en el año t/suma total de usuarios encuestados año t)*100	%	99	97	99	90	Si	111,00	

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Resolución de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.	Porcentaje de solicitudes de Derechos de Aprovechamientos de Aguas totalmente tramitadas en relación a las solicitudes acumuladas	(Suma N° de Solicitudes de derechos de Aprovechamiento de Aguas totalmente tramitadas año t/Suma N° de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas acumuladas ingresadas al año t)*100	%	51	50	45	33	Si	135,00	(2)
	Enfoque de Género: No									
Resolución de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.	Porcentaje del gasto total en tramitación de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas que es financiado con Ingresos propios.	(Suma monto total de ingresos propios destinados a la tramitación de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas año t/suma monto gasto total en tramitación de Derechos de Aprovechamiento de Aguas)*100	%	20	26	25	22	Si	115,00	
	Enfoque de Género: No									
Resolución de Solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.	Porcentaje de Reclamos resueltos en la tramitación de Derechos de Aprovechamiento de Aguas.	(Número de Reclamos Resueltos/Total de Reclamos)*100	%	100	0	100	100	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									

- Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%
- Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0%
- Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100%

Notas:

1.- La información relacionada a Estadística Hidrológica Nacional se obtiene directamente a través de un sistema de información denominada Banco Nacional de Aguas (BNA). Esta información se encuentra procesada y validada de acuerdo a criterios técnicos que garantizan la calidad y aseguramiento de los datos proporcionados por el Sistema BNA. Asimismo, toda la información del BNA se encuentra disponible a todos los usuarios de la DGA a nivel nacional, a través de las Direcciones Regionales, Oficinas Provinciales y en el caso del nivel central a través del Centro de Informaciones de Recursos Hídricos (CIRH). Por otro lado, esta información se complementa con la información en tiempo real que proporcionan las estaciones satelitales de la DGA, disponibles a través del sitio web institucional. Esta situación explica que los requerimientos de esta naturaleza se respondan en forma oportuna y expedita, lo que incide positivamente en la percepción de nuestros usuarios.

2.- La meta fijada para el año 2005, se estableció en forma conservadora, atendiendo a las posibles modificaciones al Código de Aguas, situación que ocurrió en el mes de Junio 2005 y que generaría una demanda mayor al personal que trabaja en Administración de Recursos Hídricos con el objeto de implementar dicha reforma.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Estadística Hidrológica Nacional	Gasto promedio en personal por obtención de Datos en Estaciones Fluiométricas	Gasto de personal operativo de estaciones fluiométricas en millones de pesos / Suma de estaciones fluiométricas en funcionamiento total país	M\$ 15.394 426 estaciones. M\$ 36 gasto promedio	M\$ 11.137 431 estaciones M\$ 26 gasto promedio	M\$ 11.734 431 estaciones M\$ 27 gasto promedio	105,36%		
			M\$ 4.299 553 estaciones. M\$ 7.8 gasto promedio	M\$ 3.505 523 estaciones M\$ 6.7 gasto promedio	M\$ 4.003 523 estaciones M\$ 7,6 gasto promedio	114,21%		
Estadística Hidrológica Nacional	Variación del N° de Estaciones Fluiométricas en funcionamiento año t , respecto de año t-1	((N° de Estaciones Fluiométricas en funcionamiento año t / N° de Estaciones año t-1)-1)*100	Año actual 420	Año actual 431	Año actual 433	38,17 %		
			Año anterior 426 Variación 1.4 %	Año anterior 420 Variación 2.62%	Año Anterior 431 variación 0,46%			
Estadística Hidrológica Nacional	Variación del N° de Estaciones Pluviométricas en funcionamiento año t , respecto de año t-1	((N° de Estaciones Pluviométricas en funcionamiento año t / N° de Estaciones año t-1)-1)*100	Año actual 512	Año actual 523	Año actual 474	(9,77)%		
			Año anterior 504 Variación 1.59%	Año anterior 512 Variación 2.15%	Año Anterior 475 Variación (0,21)%			
Estadística Hidrológica Nacional	Variación del N° de Estaciones de Sedimentos en funcionamiento año t , respecto de año t-1	((N° de Estaciones Sedimentos en funcionamiento año t / N° de Estaciones año t-1)-1)*100	Año actual 69	Año actual 69	Año actual 70	98,64 %		
			Año anterior 68 1.47 % variación	Año anterior 68 1.47 % variación	Año Anterior 69 1.45 % variación			
Estadística Hidrológica Nacional	Variación del N° de Estaciones de Red de Pozos en funcionamiento año t , respecto de año t-1	(N° de Estaciones Red de Pozos en funcionamiento año t / N° de Estaciones año t-1)-1)*100	Año actual 570	Año actual 570	Año actual 592	3,86 %		
			Año anterior 570 0 % variación	Año Anterior 570 0 % variación	Año Anterior 570 3,86 % variación			
Estadística Hidrológica Nacional	Porcentaje de inversión identificada ejecutada	(Suma monto de inversión ejecutada año t/ Suma monto de inversión identificada año t)*100	Ejecutado M\$ 1.447.620	Ejecutado M\$ 373.283	Ejecutado M\$ 404.816	98,55 %		
			Identificado 1.447.620 100%	Identificado 374.093 99.78 %	Identificado M\$ 411,674 98,33 %			

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 11								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Estadística Cronológica Nacional	Tasa de cambio de estaciones Fluviométricas mecánicas a satelitales	[(N° de estaciones por modernizar año t - N° de estaciones modernizadas año t / N° de estaciones mecánicas en funcionamiento año t (410))	5 8 estaciones moderniz. 14.15%	10 estaciones moderniz. por modernizar 48	11 estaciones moderniz. por modernizar 37		131,99 %	
Resolución de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas	Certificación de Derechos concedidos	(N° certificados emitidos / N° certificados programados (2.000))*100	S/i	2.516 certificados otorgados 125,80 %	2.257 certificados otorgados 112,85 %		89,71%	
Resolución de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas	Avance porcentual del N° de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento programadas a tramitar	(N° de solicitudes totalmente tramitadas / Total de solicitudes programadas a tramitar año t)*100	5.573 Res. tramitadas 124%	5.777 Res. tramitadas de 4.000 Resol. programadas 144,43 %	5.470 Res. tramitadas de 4.500 resol. programadas 121,56%		84,71%	
Resolución de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas	Porcentaje N° de resoluciones de Constitución de Derechos de Aprovechamiento tomadas razón por la Contraloría General sin observaciones.	(N° de resoluciones tomadas razón en el año t sin observaciones / total de resoluciones emitidas en el año t)*100	534 emitidas 522 sin observ 97,75%	463 emitidas 375 sin observ 80,99 %	332 emitidas 274 sin obser 82,53 %		101,90%	
Resolución de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas	Porcentaje de ingreso de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento al Catastro Público de Aguas	(N° de solicitudes ingresadas al CPA / total de solicitudes presentadas en el servicio año t)100	100%	6.268 solici ingres 6.268 ingresa CPA 100 %	6.159 solicitudes ingresadas al servicio 6.159 ingresadas al sistema CPA 100 %		100%	
Resolución de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas	Editar dos ediciones del Boletín Sendas del Agua, destinados a los usuarios	(Ediciones editadas / Ediciones programadas)*100)	S/I	2 Boletín public en sitio web dga.cl 100%	2 Boletines publicados en sitio web dga.cl 100%		100%	

Capacitación Cotizaciones Pago de Facturas Despacho de Resoluciones	Porcentaje de Funcionarios Capacitados anualmente	(Número de funcionarios capacitados / Total Dotación del Servicio año t)	Efectivo 132 Funcionarios capacitados dotación 388 34 %	336 de 362 dotación 92.8%	295 capacitados de 181 dotación 162,98%	175,63 %
Capacitación Cotizaciones Pago de Facturas Despacho de Resoluciones	Monto invertido anualmente en Capacitación	(Monto invertido en Capacitación / Total de Presupuesto asignado año t para la Capacitación)	Efectivo 99.86% monto invertido 20.801	Invertido M\$ 21.220 de M\$ 21.229 100%	Invertido M\$ 21.092 de M\$ 21.092 100%	100%
Capacitación Cotizaciones Pago de Facturas Despacho de Resoluciones	Cotizaciones realizadas en plazo (6 días hábiles)	(Cotizaciones realizadas en plazo / Total de solicitudes ingresadas en Unidad Adquisiciones)*100	S/i	530 de 540 en plazo 98.2%	476 de 476 en plazo 100%	101,62%
Capacitación Cotizaciones Pago de Facturas Despacho de Resoluciones	Facturas enviadas a pago dentro de plazo (10 días hábiles)	(Facturas enviadas a pago en plazo / total de Facturas ingresadas al Servicio)*100	S/i	1.300 de 1.321 dentro plazo 98.4%	1.196 de 1.200 dentro plazo 99,67%	101,29%
Capacitación Cotizaciones Pago de Facturas Despacho de Resoluciones	Resoluciones enviadas a Toma de Razón dentro de plazo (48 horas)	(Resoluciones enviadas a Toma de Razón dentro de plazo / total de Resoluciones recibidas en Oficina de Partes para Toma de Razón	S/i	Resol 509 de 536 en plazo 95%	Resol 439 de 439 en plazo 100%	105,26%

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
Modificaciones del Código de Aguas, destinadas a mejorar la gestión de los recursos hídricos del país, en lo que respecta a la asignación de derechos de aguas; a la información a los usuarios y a la fiscalización ejercida por la Dirección General de Aguas..	Resolución de solicitudes de Derechos de aprovechamiento de aguas -Catastro Público de aguas -Sistema de consulta expedientes en tramitación -Minutas técnicas sobre evaluación de sectores acuíferos. - Registro de organizaciones de usuarios. - Declaración de áreas de restricción. - Zonas de Prohibición. - Declaración de agotamiento de cauces superficiales.	Resolución de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento	Cumplido
Desarrollar e implementar un Sistema de tramitación electrónica de solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas vía Internet, a través del sitio Web www.dga.cl	Tramitación de solicitudes en forma electrónica. Durante el año se desarrolló la primera fase de diseño cuyo producto final fue la construcción del prototipo del módulo de ingreso de solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas en forma electrónica. Durante el año 2006 se desarrollará la segunda fase del proyecto, correspondiente a la implementación final en sitio web DGA.	Resolución de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento	Cumplido
Programa de Saneamiento de títulos de organizaciones de usuarios de cinco canales de la Segunda Sección del río Illapel (Canales La Higuera; Potrero Nuevo ; Cocineras; El Molino y Hospital)	Entrega de títulos de derechos de aprovechamiento	Resolución de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento	Cumplimiento bajo (Ante la intransigencia de dirigentes de la Segunda Sección del río Illapel cuya cerrada posición impidió continuar con el programa, el Director General de Aguas impartió instrucciones para liquidar en forma anticipada el contrato).

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁵**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

Programa: Redes de Medición

Año Evaluación: 2001

Fecha del Informe: Viernes, 31 de Marzo de 2006 11:34:58

Cuadro 13	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Definir Política de Cobro.</p> <p>Definir lineamientos de política de cobro.</p>	<p>La DGA de acuerdo a los compromisos asumidos con el Ministerio de Hacienda, en el marco del Programa de Manejo de Redes, ha realizado un análisis interno con el objeto de revisar su actual Política de Comercialización de Productos y Servicios de Información. Para estos efectos, se ha preparado el documento denominado "Política de Cobro de Productos y Servicios de Información de la Dirección General de Aguas: Estrategia y Definiciones" (SDT N°178), documento que se adjunta en archivo como medio de verificación. Con este documento que se presenta para análisis del Ministerio de Hacienda, la DGA da cumplimiento formal a los compromisos que se encontraban pendientes en el marco del Programa mencionado precedentemente.</p> <p>El documento puede sintetizarse en dos partes fundamentales. En una primera parte se realiza una reseña de la forma en que la DGA ha enfrentado la comercialización de sus productos y servicios de información. Para estos efectos el documento se contextualiza en el marco de la misión y funciones de la DGA, así como de la unidad técnica encargada institucionalmente de aplicar la política de comercialización como es el Centro de Información de Recursos Hídricos (CIRH). Se detalla la organización interna de la DGA relacionada a esta materia, los productos y servicios de información actualmente disponibles al público, los valores asociados, tiempos de respuesta, mecanismos de intercambio de información con instituciones externas y se realiza un análisis de las demandas históricas de dichos productos y servicios, las que en términos generales han significado ingresos al patrimonio fiscal cercanos a los \$166.000.000 en el período 1997-2004.</p> <p>La segunda parte del documento corresponde a un análisis comparativo realizado mediante un catastro de la oferta de servicios y productos de información de instituciones relacionadas a la temática institucional de la DGA. Para estos efectos se consideraron a 7 instituciones, cuyo análisis en detalle puede visualizarse en el documento correspondiente. Del análisis correspondiente, pueden desprenderse las siguientes conclusiones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe una política de comercialización claramente definida en las instituciones catastradas. - No existen criterios técnicos definidos al momento de realizar las valorizaciones de productos y servicios de información. - En términos generales todas las instituciones que generan información procesada utilizan la relación Hora/Hombre. - Un número importante de instituciones dispone de información valorizada asociada a productos documentales. - Una gran mayoría de las instituciones dispone de información técnica particular, la que es utilizada principalmente con fines internos. - La gran mayoría de las instituciones no dispone de una plataforma de e-commerce. - La única institución asimilable a la DGA en términos de información hidrometeorológica es la Dirección Meteorológica de Chile (DMC). - Los costos valorizados por la DMC presentan importantes diferencias en relación a los de la DGA, particularmente a nivel mensual y anual, situación que se puede explicar por la forma de cálculo de la misma (hora/hombre de procesamiento) y el tipo de procesamiento asociado al sistema de información que esa institución dispone y que eventualmente no

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Presentación de informe con definición de los procesos para su implementación	<p>presenta las facilidades de uso que el de la DGA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La gran mayoría de las instituciones ha empleado la modalidad de convenios de intercambio de información con la finalidad de intercambiar sus productos de información con instituciones públicas. - Se estima que los valores actualmente tarifados por la DGA, son ampliamente competitivos en relación a los de otras instituciones, particularmente en lo referente a información de carácter meteorológico. - Dado que no existe a nivel nacional un competidor directo de la DGA en relación a información de carácter hidrológico y que no se disponen de estudios específicos en relación al valor real de esta información, no es factible por el momento una redefinición al respecto, excepto aplicar los impuestos correspondientes. <p>Finalmente, y como parte de las políticas institucionales tendientes a liberar continuamente nueva información en forma gratuita a través del sitio web DGA, incluida la de carácter hidrometeorológico, se estima que será necesario en el mediano plazo realizar una profunda reevaluación de la política comercial de la Institución.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Política de Cobro de Productos y Servicios de Información de la Dirección General de Aguas. Estrategia y redefiniciones. Se envía Minuta Técnica N°47/2005</p> <p>La DGA de acuerdo a los compromisos asumidos con el Ministerio de Hacienda, en el marco del Programa de Manejo de Redes, ha realizado un análisis interno con el objeto de revisar su actual Política de Comercialización de Productos y Servicios de Información. Para estos efectos, se ha preparado el documento denominado "Política de Cobro de Productos y Servicios de Información de la Dirección General de Aguas: Estrategia y Definiciones" (SDT N°178), documento que se adjunta en archivo como medio de verificación. Con este documento que se presenta para análisis del Ministerio de Hacienda, la DGA da cumplimiento formal a los compromisos que se encontraban pendientes en el marco del Programa mencionado precedentemente.</p> <p>El documento puede sintetizarse en dos partes fundamentales. En una primera parte se realiza una reseña de la forma en que la DGA ha enfrentado la comercialización de sus productos y servicios de información. Para estos efectos el documento se contextualiza en el marco de la misión y funciones de la DGA, así como de la unidad técnica encargada institucionalmente de aplicar la política de comercialización como es el Centro de Información de Recursos Hídricos (CIRH). Se detalla la organización interna de la DGA relacionada a esta materia, los productos y servicios de información actualmente disponibles al público, los valores asociados, tiempos de respuesta, mecanismos de intercambio de información con instituciones externas y se realiza un análisis de las demandas históricas de dichos productos y servicios, las que en términos generales han significado ingresos al patrimonio fiscal cercanos a los \$166.000.000 en el período 1997-2004.</p> <p>La segunda parte del documento corresponde a un análisis comparativo realizado mediante un catastro de la oferta de servicios y productos de información de instituciones relacionadas a la temática institucional de la DGA. Para estos efectos se consideraron a 7 instituciones, cuyo análisis en detalle puede visualizarse en el documento correspondiente. Del análisis correspondiente, pueden desprenderse las siguientes conclusiones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe una política de comercialización claramente definida en las instituciones catastradas. - No existen criterios técnicos definidos al momento de realizar las valorizaciones de productos y servicios de información. - En términos generales todas las instituciones que generan información procesada utilizan la relación Hora/Hombre. - Un número importante de instituciones dispone de información valorizada asociada a productos documentales. - Una gran mayoría de las instituciones dispone de información técnica particular, la que es utilizada principalmente con fines internos. - La gran mayoría de las instituciones no dispone de una plataforma de e-commerce. - La única institución asimilable a la DGA en términos de información hidrometeorológica es la Dirección Meteorológica de Chile (DMC).

Cuadro 13

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

- Los costos valorizados por la DMC presentan importantes diferencias en relación a los de la DGA, particularmente a nivel mensual y anual, situación que se puede explicar por la forma de cálculo de la misma (hora/hombre de procesamiento) y el tipo de procesamiento asociado al sistema de información que esa institución dispone y que eventualmente no presenta las facilidades de uso que el de la DGA.

- La gran mayoría de las instituciones ha empleado la modalidad de convenios de intercambio de información con la finalidad de intercambiar sus productos de información con instituciones públicas.

- Se estima que los valores actualmente tarifados por la DGA, son ampliamente competitivos en relación a los de otras instituciones, particularmente en lo referente a información de carácter meteorológico.

- Dado que no existe a nivel nacional un competidor directo de la DGA en relación a información de carácter hidrológico y que no se disponen de estudios específicos en relación al valor real de esta información, no es factible por el momento una redefinición al respecto, excepto aplicar los impuestos correspondientes.

Finalmente, y como parte de las políticas institucionales tendientes a liberar continuamente nueva información en forma gratuita a través del sitio web DGA, incluida la de carácter hidrometeorológico, se estima que será necesario en el mediano plazo realizar una profunda reevaluación de la política comercial de la Institución.

Medios de Verificación:

Se envía Minuta Técnica N°47/2005

Política de Cobro de Productos y Servicios de Información de la Dirección General de Aguas. Estrategia y redefiniciones.

- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación					○		MEDIANA	6%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	6%	×
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	6%	✓
	Gobierno Electrónico			○				ALTA	15%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							MEDIANA	6%	✓
	Auditoría Interna				○			MEDIANA	6%	✓
	Gestión Territorial Integrada			○				MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MENOR	5%	×
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			ALTA	15%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 89,00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Administración Financiero-Contable	Se modifica: Se cumplirá a través del envío de los informes al Servicio / Departamento responsable de remitir esta información a Contraloría General de la República y Dirección de Presupuesto.

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

• Anexo 6: Iniciativas de Inversión³⁶

1. Nombre: Levantamiento de información sobre derechos no inscritos.

Tipo de Iniciativa: Estudio básico

Objetivo: Identificar usos actuales en base a catastros existentes. Generar listado de derechos catastrados para ingreso al Catastro Público de Aguas.

Beneficiarios: Determinar el universo de los derechos de aprovechamiento de aguas no inscritos, susceptibles de regularizar.

2. Nombre: Levantamiento e identificación de derechos afectos a pago de patente.

Tipo de Iniciativa: Estudio básico

Objetivo: Procesar la información sobre derechos de aguas existentes.

Aplicar un proceso secuencial, los filtros asociados a la condición de no uso, generando excepciones y otros.

Generar la listas de los derechos afectos a patente.

Beneficiarios: El objetivo básico del proyecto es evitar la especulación en la comercialización de los derechos de aprovechamiento, lo que permitirá constituir derechos a los usuarios que realmente requieran el agua para su uso efectivo.

3. Nombre: Análisis y determinación de caudales de reserva para usos de interés nacional.

Tipo de Iniciativa: Estudio básico

Objetivo: Es efectuar un análisis de los requerimientos hídricos para establecer caudales de reserva para abastecimiento de la población o situaciones de interés nacional, de acuerdo con los criterios que establece el Código de Aguas.

Beneficiarios: Reservar caudales para el abastecimiento de la población o para usos de interés nacional.

4. Nombre: Catastro de obras en cauces naturales y áreas de restricción.

Tipo de Iniciativa: Estudio básico

Objetivo: Para cumplir plenamente con sus facultades normativas y reguladoras y avanzar de acuerdo con los lineamientos de la Política Nacional de Aguas y la Agenda Pro Crecimiento, la DGA requiere productos útiles que signifiquen un apoyo efectivo al trabajo que debe desarrollar en el ámbito nacional, en especial, en lo que se refiere a: generar bases de datos que contengan la información necesaria para dar origen a los Inventarios Públicos de Extracciones autorizadas de Agua Subterránea, Catastrar las obras a que se refiere los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, en cauces naturales del gran Santiago y finalmente elaborar los términos de referencia de un estudio destinado a identificar los principales cauces naturales de uso público del país.

Beneficiarios: Por el lado de las obras los beneficiarios son las personas que potencialmente se podrían ver afectadas por desbordes de cauces naturales, debido a obras construidas sin proyecto aprobado. Ahora bien, por el lado del catastro de obras en áreas de restricción (pozos), los beneficiarios serán las personas que cuentan con derechos de aprovechamiento y que podrán constituir una Comunidad de Aguas, quedando en sus manos la administración del recurso hídrico.

³⁶ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

5. **Nombre:** Mejoramiento e Implementación del Sistema Tramitación Electrónico de solicitudes de Derechos de Aguas .

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Implementar en base a la tecnología actualmente disponible en la DGA y a la legislación vigente, un Sistema de Tramitación en línea vía Internet, en base a procedimientos electrónicos de gestión, tanto internos como externos de solicitudes, considerando en una primera fase , las solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas.

Beneficiarios: La Comunidad en general que requiera un derecho de aprovechamiento.

Cuadro 16							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁷ (1)	Ejecución Acum.- lada al año 2005 ³⁸ (2)	% Avance al Año 2005 (3) = (2) / (1)	Presu- puesto Final Año 2005 ³⁹ (4)	Ejecución Año 2005 ⁴⁰ (5)	% Ejecución Año 2005 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5) Notas
Levantamiento de información sobre derechos no inscritos.	613.108	39.015	6.36 %	50.000	39.015	78.03 %	10.985
Levantamiento e identificación de derechos afectos a pago de patente	307.200	60.000	19.53 %	60.000	60.000	100 %	0
Análisis y determinación de caudales de reserva para usos de interés nacional	44.322	24.124	54.43 %	26.000	24.124	92.78 %	1.876
Catastro de obras en cauces naturales y áreas de restricción	298.294	36.720	12.31 %	36.720	36.720	100 %	0
Mejoramiento e Implementación del Sistema Tramitación Electrónico de solicitudes de Derechos de Aguas	273.600	80.000	29,24 %	80.050	80.000	99.94 %	50

37 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

38 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

39 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

40 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(Nº de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,52	1,35	112.59	(1)
Rotación de Personal	(Nº de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	7,10	3,05	232.79	(2)
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(Nº de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	5,68	0,00	0	
• Funcionarios fallecidos	(Nº de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	0	
• Retiros voluntarios	(Nº de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,42	3,05	46.56%	(3)
• Otros	(Nº de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100		0,00	0	
• Razón o Tasa de rotación	Nº de funcionarios ingresados año t/ Nº de funcionarios en egreso año t) *100	52,00	200,00	384.62	(4)
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(Nº de Funcionarios Ascendidos) / (Nº de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	22,17	16,91	76.27	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata contratados en grado superior respecto del Nº de funcionarios a contrata Efectiva.	(Nº de funcionarios contratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	11,48	6,00	52.26	

41 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005 exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 17
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2004	2005		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	93	81.72	87.87	
Porcentaje de becas ⁴³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	9,62	5.03	52.29	(5)
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,95	2,66	73.31%	(6)
Evaluación del Desempeño ⁴⁴	Lista 1 % de Funcionarios	97,99	97.37	99.37	
	Lista 2 % de Funcionarios	1,15	2.34	49.15	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 3 % de Funcionarios	1,86	0.29	641.38	(7)
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0	

Notas:

- (1) Indicador descendente, se observa un mejoramiento del desempeño del orden del 12.6%.
- (2) Indicador descendente, se observa un mejoramiento del desempeño, la tasa de rotación disminuyó con relación al 2004 en un 132.79%, dado que el año 2005 cesaron en sus funciones 11 funcionarios y el año 2004 cesaron 25.
- (3) Indicador descendente, refleja un deterioro del desempeño del orden de un 53.44%, año 2004, 5 egresos, año 2005, 11 egresos.
- (4) Indicador ascendente, refleja un mejoramiento de la gestión de un 284,62%, año 2005, 22 contrataciones y 11 egresos; año 2004, 13 ingresos y 25 retiros.
- (5) Indicador ascendente, la disminución de la reducción de las horas contratadas de 3.232 a 1.485, obedece a que se priorizó el fortalecimiento técnico por sobre el genérico, con las diferencias en los costos que esto implica.
- (6) Indicador descendente, aumentó el promedio mensual de horas por funcionario con relación al año anterior. El aumento se produce por la mayor recarga de trabajos por nuevos compromisos del servicio, que no era posible efectuar con su actual dotación, debiendo realizarse fuera de jornada normal.
- (7) Indicador descendente, mejora el desempeño, dado que el número de funcionario en lista 3 el año 2005 fue de 1 y el año 2004 de 4.

44 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

44 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.